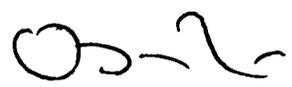


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el apoderado de la parte demandante allegó avalúo comercial del vehículo de placas ZLY-03D. Bucaramanga, 2 de mayo de 2022.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario.

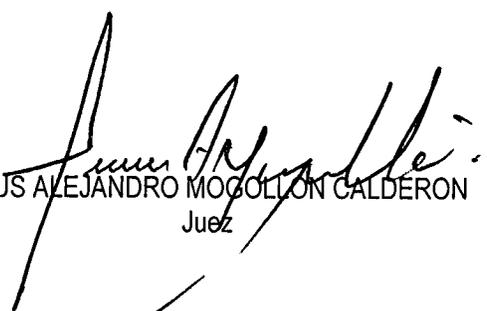
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, dos de mayo de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo, radicado 2018-00220; seguido por la Sociedad MUNDO CROSS LTDA., en contra de Paola Sanabria Sarmiento.

Visto el anterior informe secretarial, córrase traslado por el término de diez (10), para que los interesados presenten sus observaciones; del avalúo comercial del vehículo de placas ZLY-03D, matriculado en la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón, y denunciado como de propiedad de la demandada Paola Sanabria Sarmiento; presentado por el apoderado de la parte demandante, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2°, del artículo 444, del Estatuto Procesal.

Notifíquese,



JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>59</u> hoy,
<u>3 DE MAYO DE 2022</u>

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021

Señor(a) Ciudadano (a):
LUDWING GERARDO PRADA VARGAS
91277899

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 24 de septiembre de 2021 a las 10:17 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2021 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS
Clase:	MOTOCICLETA
Marca:	SUZUKI
Línea:	VIVA R STYLE MT
Cilindraje:	113
Modelo:	2016
Base Gravable:	\$2.860.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador Grupo de Homologaciones y Avalúos